MUNICIPALIDAD DE ITURBE
Dpto –Guaira

RESOLUCION Nº62/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCION DE 3615 MTS2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO SAN FRANCISCO A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SEGOVIA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Iturbe, 7 de julio del 2010

VISTO: El Proceso administrativo formado para la construcción de 3615 mts2 de empedrados en el Barrio San Francisco y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron seis oferentes, que ofertaron distintos precios, resultando la mas conveniente, conforme dictamen de la comisión de evaluación la oferta presentada por:
CONSTRUCCIONES SEGOVIA
Construcción de 3615 mts2 pavimento pétreo (empedrado) a guaraníes 25.400 el mts2
Total de la Oferta 91.821.000 Gs.

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, habiendo seis ofertas, la oferta más conveniente resulta la de la mencionada empresa

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la construcción de 3615 mts2 de empedrados en las calles citadas en las especificaciones técnicas a la empresa CONSTRUCCIONES SEGOVIA del señor Angel Segovia por un monto global de **91.821.000** (noventa y un millones ochocientos veintiún mil guaraníes) por ser la oferta mas ventajosa a los intereses de la Institución,

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Lic. Francisco Acosta
Secretario Municipal

Ing. Julio Rojas
Intendente Municipal